

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2017-0438

Clase: pertenencia

Previo a resolver sobre la solicitud de terminación, adecue la petición a las formas autorizadas por el código general del proceso –art. 312 o 314-.

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ